



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GOBERNATURA REGIONAL

24 JUL. 2020

**RECIBIDO**

Nº ... 2187 Hora: 01:15  
Firme: .....

Cusco, 24 de julio de 2020

**OFICIO N° 040-2020-COC-19/C**

Señor(a):

Prof. Delia Condo Salas  
Gobernadora Regional (e)  
Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACION Y LA GESTIÓN PARA EMISIÓN DE DECRETO SUPREMO PARA CUARENTENA EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en reunión extraordinaria del 23 de julio del presente, después de tomar en consideración la presentación de la Sala Situacional Cusco preparada por la Dirección Regional de Salud Cusco; ha acordado la necesidad de declarar en Estado de Cuarentena Absoluta a la provincia del Cusco por un período de 14 días, incluyendo la restricción de transporte aéreo y terrestre, así como el cierre de las fronteras de la región del Cusco. En virtud de ello, se solicita autorización y la gestión para la emisión del Decreto Supremo con la instancia nacional correspondiente.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; y sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yañez  
PRESIDENTE